
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No.004			
Proceso: Acreditación Institucional			
Unidad Académica y/o Administrativa: Coordinación General Autoevaluación y Acreditación			Hora de Inicio: 9:00 a.m.
Motivo y/o Evento: Revisar Proyecto de Resolución MEN, acuerdo CESU y socialización resultados Saber 11 y Saber Pro.			Hora de finalización: 10:30 a.m.
Lugar: Reunión vía meet			Fecha: 2 de junio de 2020
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Daniel Beltrán	Coordinador AA Facultad Ciencias y Educación	
	Alexandra Abuchar	Coordinadora Autoevaluación y Acreditación Facultad de Ingeniería	
	Luisa Fernanda González	Docente delegada ante el Comité Institucional AA	
	Luis Fernando Quijano	Coordinador AA Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	
	Frank Giraldo	Coordinador Autoevaluación y Acreditación Facultad Tecnológica	
	Guillermo Bocanegra	Coordinador Autoevaluación y Acreditación Facultad de Artes	
	Andrea Lizarazo Ortiz	Representante ante el comité Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	
	Pilar Infante Luna	Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación	
Tatiana Quevedo	Funcionaria Coordinación General de AA		
Elaboró: Tatiana Quevedo- Funcionaria CPS-CGAA		Visto Bueno del Acta:	



OBJETIVO:

Revisar procesos de Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad, revisar encuesta de los procesos trabajados con los proyectos curriculares.

ORDEN DEL DÍA:

1. Procesos de autoevaluación.
2. Comunicación procesos.
3. Encuesta de prestación de asesorías.
4. Procesos de Acreditación de Alta Calidad junio 2020.
5. Posibilidad de visitas virtuales.
6. Ajuste del presupuesto vigencia 2020.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

7. Varios

DESARROLLO:

La profesora Pilar Infante (CGAA) agradece la asistencia a la sesión al Comité y menciona que la idea es realizar mínimo una sesión del trabajo al mes, pero dado que la semana pasada desde la Vicerrectoría Académica fue asignada la modificación del programa de deserción APEA que inicialmente había sido un programa piloto en la Facultad de Ciencias y Educación, a la coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, teniendo en cuenta que desde nuestra oficina se maneja la información global de toda la universidad, dado lo anterior no se pudo hacer el comité, pero desde la mirada de lo propuesta es necesario mencionar que este proyecto permite dar nuestro apoyo a disminuir la deserción en la universidad. Adicionalmente la semana pasada se presentó el informe del proceso de acreditación institucional ante el Consejo Superior Universitario, en donde se realizaron algunas observaciones frente a lo que es extensión, dado que no se veía claro que fuera algo positivo, sin embargo, se defendió la postura desde el punto de vista de proyección social, desde el impacto que generan los programas de las diferentes facultades y las fortalezas que estos representan para la universidad, cabe aclarar que las consideraciones se hicieron desde la mirada propositiva y del crecimiento.



El profesor Frank Giraldo (CFT) interviene diciendo que, dado que hasta el 31 de mayo estaba establecido el trabajo mediante la virtualidad y estaban suspendidos los procesos de Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad de los programas desde el Ministerio de Educación nacional, ¿Se ha notificado o a enviado algún comunicado notificando que va a pasar con los procesos?, a lo que la profesora Pilar Infante (CGAA) responde que aún no se ha recibido ningún comunicado oficial, sin embargo, si se recibió una circular en la cual se propone la posibilidad de hacer visitas virtuales para el proceso de Registro Calificado. Pero cómo la universidad tiene Acreditación Institucional de Alta Calidad no nos aplicarían las visitas para Registro Calificado, por otro lado, se ve cómo posibilidad que el Consejo Nacional de Acreditación adopte las mismas medidas para lo el proceso de Acreditación de Alta Calidad.

Es importante mencionar que desde la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación nos estamos preparando para la posibilidad de una visita virtual en el marco de la renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad, para lo cual se envió una propuesta al vicerrector académico, que consiste en elaborar video de la universidad que permita hacer un recorrido por los diferentes espacios, teniendo claro que espacios se van a mostrar.

En relación con el proceso de autoevaluación, la profesora Pilar Infante (CGAA) agradece el envío de algunos informes de autoevaluación, sin embargo, se ha identificado que no todos los programas lo están haciendo y se aclara que el proceso de autoevaluación es un proceso permanente y que se estableció en el comité que cada dos años se debía entregar un informe a la coordinación general para que tener la trazabilidad del proceso desarrollado por los programas. Dado lo anterior se le sugiere a los coordinadores estar más pendiente de este proceso y apoyar más a los proyectos curriculares desde la mirada de la reflexión.

El segundo punto a tratar consiste en un comunicado que se elaboró desde a mirada de los aspectos generales en relación con el desarrollo de los procesos de Autoevaluación, Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad, la

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

idea es que los coordinadores hagan las observaciones pertinentes y posterior a eso hacer la consolidación final con el fin de poder enviar un solo documento a los programas.



El tercer elemento a tratar es la propuesta de una encuesta frente al apoyo y acompañamiento que se brinda desde la coordinación general, está ya se ha implementado en algunos programas con los que se ha trabajado, es importante mencionar que la encuesta surge con el fin de reflexionar el quehacer como unidad académico-administrativa, con el fin de mejorar el acompañamiento a los programas. Desde la mirada del modelo integrado de planeación y control es un elemento clave que evalúa la gestión de las unidades académico-administrativa.

Con relación al proceso de Acreditación de Alta Calidad, en este momento es el mayor número de procesos que se están adelantado desde la coordinación general de autoevaluación y acreditación, el primer programa con el que se está trabajando es Ingeniería de Sistemas con el cual ya casi se tiene finalizado el trabajo, se espera poder hacer entrega del documento al proyecto el jueves o más tardar el viernes 5 de junio, después se empezara a trabajar con el proyecto curricular de Licenciatura En Humanidades y Lengua Castellana, en el mismo sentido, se informa que con el proyecto curricular de Licenciatura en Ciencias Sociales ya se logró finalizar el primer documento. Sin embargo, la preocupación surge con el proyecto curricular de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés dado que no se ha recibido ningún documento o una respuesta de parte del proyecto, por lo tanto quedamos atentos a la información que nos comunique el profesor Daniel Beltrán (CFCD) en el transcurso de la semana. Con relación a la Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria los profesores que lideran el proceso se comprometieron entregar el documento de condiciones iniciales en diciembre. En relación a este último es necesario recordar que se tiene un borrador del cambio que va hacer el Consejo Nacional de Acreditación a su modelo, de tal forma que la idea es presentar el documento de autoevaluación con fines de acreditación del programa antes de que se nos notifique oficialmente la modificación.

El profesor Daniel Beltrán (CFCE) interviene preguntando ¿qué pasa con los tiempos de los Registros Calificados si por el momento se está trabajando en el proceso de acreditación de alta calidad de un programa? La profesora Pilar Infante (CGAA) responde diciendo que de acuerdo con el Artículo 2.5.3.2.9.2 del Decreto 1330, si se trabaja en el proceso de Acreditación de Alta Calidad y si esta es aprobada por el Ministerio de Educación Nacional-MEN; automáticamente se otorga de oficio la Renovación del Registro Calificado de oficio, y si de lo contrario se da una negación a la Acreditación de Alta Calidad, el Ministerio de Educación Nacional da 60 días hábiles para remitir el documento de renovación de Registro Calificado (Artículo 2.5.3.2.9.3 del Decreto 1330).

Teniendo en cuenta el proceso de Registro Calificado la Pilar Infante (CGAA) indica que se priorizo el trabajo con la Tecnología en Gestión Ambiental, se espera que se puedan entregar pronto las observaciones. El profesor Fernando Quijano (CFMARN) interviene diciendo que el proyecto curricular no tiene las dos autoevaluaciones sino hacen un balance general del 2016-2019, y la duda surge en ¿qué si es requisito tener las dos autoevaluaciones antes de hacer el proceso para el Registro Calificado? y en caso de ser así cómo se debería proceder, a lo que la profesora Pilar Infante (CGAA) responde, que dentro del Decreto 1330 no está establecido que deban ser de esa forma, sin embargo, fue política de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación en donde se medió la propuesta de las dos autoevaluaciones; pero esto da cuenta de que el programa no ha evidenciado la importancia de hacer el proceso de autoevaluación. También es importante mencionar que los planes de mejoramiento también son una pieza clave dado que a estos se les debe hacer un seguimiento cada cohorte.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La profesora Pilar Infante (CGAA) aclara que el programa que quiera plantear una nueva forma de autoevaluación lo puede hacer, solo requiere que se contacte con la coordinación general para recibir el apoyo y acompañamiento respectivo. Los programas pueden diseñar un instrumento sencillo para autoevaluarse teniendo en cuenta el modelo sistémico dado que este respondería a las necesidades del proyecto curricular.

Desde la mirada de la liberación del proyecto APEA y la emergencia actual por covid-19, que la coordinación General de Autoevaluación y Acreditación propone elaborar un instrumento que permita tener información de la situación real de la comunidad, esta propuesta se quiere articular por medio de reuniones con grupos de investigación y comités de currículo, para fortalecer el aprendizaje de los estudiantes y fortalecer la labor docente, como se puede fortalecer la labor docente, identificar elementos e implementar acciones concretas. Es muy importante estar en un acompañamiento constante con los proyectos curriculares, los docentes y estudiantes. De tal forma que la idea es identificar elementos e implementar acciones concretas.

El profesor Fernando Quijano (CFMARN) menciona que teniendo en cuenta que es responsabilidad de la coordinación de Autoevaluación y Acreditación fortalecer el concepto de calidad, desde la facultad se está trabajando en el proceso de sensibilización más allá de buscar soluciones, el primer elemento que se encuentran trabajando es el de escuchar las necesidades y repensar la universidad en el sentido hacia dónde va, también se debe repensar los proyectos desde el punto de vista de la metodología utilizada y de tener procesos académicos flexibles.



El profesor Frank Giraldo (CFT) indica que se han detectado inconvenientes, uno de ellos es la comparación de las clases presenciales con las clases virtual y esto se ve más claro a la hora de evaluar. La condición de calidad está siendo comparada por tratar de garantizar que las mismas condiciones que se daban en la presencialidad se den de la misma forma en la virtualidad, y la propuesta surge en tratar de hacer entender a los profesores y que piensen una nueva la forma de evaluar.

El profesor Guillermo Bocanegra (CFAASAB) menciona que desde la facultad de Artes se está trabajando con los egresados tratando de fortalecer la relación universidad-egresado y dándole la importancia que merecen por medio de charlas, en donde cuentan sus experiencias en el campo laboral, la propuesta que realiza el profesor consiste en generar grupos de apoyo en cada facultad e invitar a los estudiantes y a la comunidad en general a que participen en eventos interesantes, de tal forma que cada facultad pudiera hacer actividades desde cada uno de los campos de acción o de preferencia.

El profesor Daniel Beltrán (CFCE) interviene diciendo que la virtualidad no es humanidad, la educación tiene muchas cosas que permiten fortalecer esas relaciones humanas y son esas cosas las que no se pueden perder, se tiene claridad que en este momento es muy difícil hablar de humanidad cuando no estamos acostumbrados a hablarle a un monitor, sin embargo, si se puede mejorar la calidad de la educación con clases más interesantes y motivantes.

La profesora Pilar Infante (CGAA) se acoge a la idea de que desde webinar se realicen charlas de temas de interés, y comenta que desde la coordinación general se realizaran unas capacitaciones de todos los procesos que se trabajan, de tal forma que serán enviadas las fechas con los temas a cada una de las coordinaciones de facultad. De igual forma se propone buscar estrategias para identificar las necesidades y poder actuar sobre las mismas. Uno

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

de los elementos interesante de la reformulación del proyecto de deserción APEA, es que no solo se centra en las necesidades de los estudiantes, teniendo claro que es necesario apoyarlos desde todo punto de vista, pero se identificaron que los docentes también necesitan apoyo, desde el punto de vista anterior, se propone que si ya se tienen necesidades de manera global, realizar un seguimiento o acciones.

El profesor Daniel Beltrán (CFCE) indica que es necesario pensar en que la Oficina de Bienestar Institucional debe estar haciendo la tarea alrededor de las acciones, en identificar cuáles han sido las dificultades que se han presentado en el marco de esta emergencia, de tal forma que sugiere invitar a uno de los funcionarios de esta dependencia para conocer cuál ha sido el seguimiento que se ha hecho.

Para finalizar la profesora Pilar Infante (CGAA) recuerda que los cuadros maestros se deben actualizar en el nuevo formato, de igual forma la plataforma Nuxeo se ha estado actualizando constantemente, pero, sin embargo, se ha identificado que algunos programas están haciendo solicitudes de información a otras dependencia, lo cual implica que se genere un desgaste en las otras unidades, la sugerencia es que las dependencias que requieran información, la soliciten en facultad y desde allí se haga la respectiva revisión y se nos informe si hacen falta elementos por subir a Nuxeo. Se va remitir por correo el formato con el presupuesto para realizar los ajustes que consideren pertinentes en el marco de las necesidades.

Finalmente el profesor Daniel Beltrán (CFCE) interviene preguntado si la Oficina de Egresados ha realizado un estudio o análisis sobre el observatorio laboral o análisis, a lo que la profesora Pilar Infante (CGAA) indica que se va hacer la solicitud formal a la Oficina de Egresados y apenas den respuesta se copiara a la facultad de Ciencias y Educación.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Elaborar un documento con las necesidades y acciones frente a lo que ya se ha identificado	Facultad Tecnología, Facultad de Ciencias y Educación, Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Facultad de Ingeniería, Facultad de Artes.	Junio 2020
Citar a un funcionario de Bienestar Institucional para el comité de Acreditación del 10 de junio del presente	Coordinación General Autoevaluación y Acreditación	Junio 2020
Enviar encuesta frente al acompañamiento brindado al programa	Coordinación General Autoevaluación y Acreditación	Junio 2020
Circular en la cual hacemos precisiones frente a los procesos que adelantamos, algunas de las cuales obedecen a consultas tanto de programas como de facultades	Coordinación General Autoevaluación y Acreditación	Junio 2020
Consolidado de los procesos de autoevaluación	Coordinación General Autoevaluación y Acreditación	Junio 2020
La circular del mes de febrero	Coordinación General Autoevaluación y Acreditación	Junio 2020